

## ACTA No. 20

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día martes 7 de junio del año dos mil veintidós, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Administración 2021-2024”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como Segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se acordó omitir realizar los Honores a la Bandera.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 24 de mayo del año 2022; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

**Regidor Luis Eduardo Cavazos Morales.**

Informe de actividades del día 4 de mayo al 3 de junio:

Actividades que me tocó asistir y también acompañar o representar a nuestra Alcaldesa.

El día 4 mayo asistí a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El 5 de mayo acudí a la Plaza de las Moras, a la conmemoración del evento cívico por el 160 aniversario de la Batalla de Puebla.

Igualmente, este día en representación de nuestra Alcaldesa, estuve en la junta vecinal de las comunidades de la Colmena de Arriba y de Abajo, atendiendo las peticiones de los vecinos.

El día 6 de mayo acompañé a nuestra Alcaldesa a la Sala de Cabildo a una reunión con personal de CFE, para tratar distintos temas de electrificación del Municipio, en especial de la Comunidad Cañada Honda.

Asimismo, este día por invitación de nuestra Alcaldesa asistí al Parque Bicentenario para el festejo del Día de las Madres y del Día del Niño.

De la misma manera el día 6 de mayo acudí al Parque de Béisbol de Ligas Pequeñas, en representación de nuestra Alcaldesa, al arranque del torneo regional de la categoría Pee Wee 9 y 10 años.

El 9 de mayo asistí en calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y por invitación de nuestra Alcaldesa, al arranque de la Policía de Barrio, en la Colonia Residencial Los Encinos.

De igual forma por la noche, asistí en representación de nuestra Alcaldesa, a las canchas del sector norte, para la entrega de trofeos de la Liga de fútbol 7, categoría femenil y varonil.

El día 11 de mayo estuve en el Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

El 12 de mayo por invitación de nuestra Alcaldesa y como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública asistí a la presentación de la Policía de Investigación en la Región, donde estuvo presente el Fiscal General del Estado, así como también Alcaldes y Secretarios de Seguridad de Municipios vecinos de la región, cabe señalar que Allende será cede de la capacitación de los Oficiales de Policía.

Igualmente, este día por indicaciones de nuestra Alcaldesa y acompañando al Secretario del Ayuntamiento Sr. Enrique Martínez, asistí a la Comunidad de El Venado, donde sostuvimos una reunión con los vecinos, donde se tocaron puntos en referencia a la reparación del camino, entre otras cosas.

Asimismo, el 12 de mayo en representación de nuestra Alcaldesa estuve en la entrega de bonos mensual a Jueces(as) Auxiliares, donde también se entregó un nuevo nombramiento a la Juez de la Colonia Los Arcángeles.

El día 13 de mayo asistí a la junta de Comisión de Desarrollo Urbano.

Día 16 de mayo asistí a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

De la misma manera este día por invitación de nuestra Alcaldesa, acudí al festejo de Día del Maestro en el Salón Eventos y Convenciones Allende.

El 17 de mayo, por instrucción de nuestra Alcaldesa acudí a las instalaciones de Servicios Primarios para la entrega de tinacos a las personas que salieron agraciados en el programa, donde previo análisis y a través de un estudio socioeconómico se designó dicha entrega.

Día 18 de mayo estuve en la Plaza Principal en el Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

El día 19 de mayo asistí en representación de nuestra Alcaldesa la comunidad del Ejido Terreros, donde se llevó a cabo la reunión con los vecinos de dicha comunidad, escuchamos sus peticiones y sugerencias hacia la Administración, atendiendo cada una de ellas y canalizándolas a las Dependencias correspondientes.

Día 20 de mayo acudí en representación de nuestra Alcaldesa a la entrega de tinacos, ahora fue a domicilio, para las personas más vulnerables o que no tienen vehículo y que no pueden pasar por ellos a Servicios Primarios.

El día 23 de mayo asistí a la Junta de Comisión de Desarrollo Urbano.

El día 24 de mayo asistí a la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Cabildo, donde se aprobó el Plan de Desarrollo Urbano 2050.

Igualmente este día acudí en representación de nuestra Alcaldesa al Jardín de Niños Tomás Mejía, en la Colonia Eduardo Livas, donde se les hizo entrega de un tinaco, además de gel antibacterial y cubre bocas para beneficio de todos los alumnos, personal docente y de intendencia.

También el día 24 de mayo continuamos con la entrega de tinacos a domicilio a personas vulnerables.

El día 25 de mayo asistí a la Plaza Principal al Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

El día 26 asistí por invitación de nuestra Alcaldesa al Teatro de la Ciudad, para la reunión con Representantes de la Arquidiócesis de Monterrey, Sacerdotes y además de Representantes de Municipios vecinos, para la firma del Compromiso Laudato Si, que promueve el Papa Francisco, para el cuidado del agua de los ríos y arroyos, donde se fomenta La Paz.

Igualmente, este día por invitación de nuestra Alcaldesa, estuve en una reunión en la quinta del Lic. Manuel Villalón.

El día 29 de mayo asistí en representación de nuestra Alcaldesa a la pista de ciclismo tejones MTB, donde se dio el arranque al Serial de la Zona Norte en la Categoría Cross Country de Ciclismo de Montaña, donde participaron más de 170 ciclistas.

El 31 de mayo, por instrucción de nuestra Alcaldesa, acompañé al Secretario del Ayuntamiento Sr. Enrique Martínez a una reunión con vecinos de la comunidad de Cañada Honda, donde se le dio seguimiento al tema de la red eléctrica, abasto de agua, entre otros de primera necesidad.

Igualmente este día asistí por invitación de nuestra Alcaldesa a la Ciudad de Monterrey, a la reunión de la Red de Municipios por la Salud, encabezada por el Señor Gobernador y la Secretaria de Salud la Dra. Alma Rosa Marroquín, el Alcalde de Santiago, N.L. fue electo como Presidente de dicha Red. Cabe recalcar que el Señor Gobernador se refirió directamente a nuestra Alcaldesa y confirmó la construcción de la obra en gris de las Colonias del Norte para un Centro de Salud, entre otras cosas.

El día 1 de junio asistí a la Plaza Principal al Programa “Tu Alcaldesa contigo”, donde estuve atendiendo a diversos ciudadanos con temas relacionados principalmente a la falta de agua entre otros.

El día 2 de junio asistí en representación de nuestra Alcaldesa a la junta vecinal en Diego López.

El día 3 de junio seguimos con la última etapa de entrega de tinacos, ahora fue a planteles educativos que lo solicitaron.

### **Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito**

Informe y estadística mayo 2022:

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Robo de vehículo        | 0  |
| Robo a negocio          | 2  |
| Violencia Familiar      | 7  |
| Delitos contra la salud | 1  |
| Robo a casa habitación  | 14 |

### **Desarrollo Urbano**

Se ingresaron un total de 58 expedientes, de los cuales 30 fueron concertados, siendo éstos los siguientes:

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 2  | Fraccionamiento          |
| 1  | Uso de Suelo             |
| 1  | Subdivisión              |
| 5  | Parcelación              |
| 9  | Permisos de construcción |
| 10 | Números oficiales        |
| 2  | Constancias              |

Los trámites pendientes de entrega no han llegado a su término por no cumplir con los requisitos requeridos o se encuentran en revisión para su conclusión. Señalando además que dentro de las actividades que realizo como Regidor se encuentran las de atender personalmente a los ciudadanos que por alguna causa se dirigen a mí para sus diferentes peticiones.

### **Regidora C. Blanca Esthela Cavazos Rodríguez. Comisión de Desarrollo Social y Atención a la Familia.**

Informe de las actividades realizadas en el mes de mayo de 2022, de la Comisión que represento de la Secretaría de Desarrollo Social y Atención a la Familia, integradas por las Direcciones de Deportes, Educación, Cultura, Teatro Allende y Coordinador del Instituto de la Juventud.

Lista de actividades realizadas durante el mes de mayo de 2022:

Asistí a cada una de las Sesiones de Cabildo convocadas en el mes de mayo Ordinarias los días 4 y 16 y Extraordinaria el día 24.

Participación los miércoles en la Plaza Principal Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

El lunes 2, asistí a la entrega de casa habitación por parte del Club Rotarios y Municipio de Allende en la Colonia Sócrates Rizzo.

Posteriormente a una cena en la quinta La Herradura ofrecida por Sr. Juventino Aguirre.

El martes 3, acompañé a la Arq. Beatriz E. Salazar M. al evento realizado por el Día de las Madres ofrecido por los transportistas del Municipio.

El jueves 5, estuve en los Honores en la Plaza Mariano Escobedo por el 160 aniversario de la Batalla de Puebla.

Posteriormente en la capacitación en el DIF del Taller de Valores ANSPAC. Por la tarde la Alcaldesa nos invitó al festejo por el Día de las Madres organizado por el Club de Caza Tiro y Pesca.

El viernes 6, estuve en el festejo del Día del Niño y de las Madres en el Parque Bicentenario, gran festejo con show, juegos, merienda y rifa.

Lunes 9, Premiación y entrega de trofeos de futbol 7.

Viernes 13, asistí al inicio del programa oftalmólogo por parte de La Carlota a 40 personas seleccionadas con problemas de cataratas.

Se entregaron lentes a alumnos de secundarias y preparatorias por parte del programa CLISA como reapertura al programa que llevan varios años apoyando a alumnos de las escuelas.

Viernes 20, Reunión por el Día del Maestro con autoridades de educación en la entrega de reconocimientos a personal docente de la Normal de Montemorelos, "Profr. Serafín Peña" en representación de la Alcaldesa.

Martes 24, día histórico en la Sesión de Cabildo, se presentó el Plan de Desarrollo Urbano 2050 para Municipio.

De igual forma asistí en representación de nuestra Alcaldesa al festejo del Día de las Madres de la Escuela Ignacio Zaragoza.

Este día también se realizó una reunión del Consejo de Cultura y del Teatro para conocer el programa estatal de desarrollo de cultura "TU CULTURA"

El día jueves 26, impartí la primera unidad del curso ANSPAC en Ejido Terreros.

Después estuve en la cena que el Sr. Manuel Villalón ofreció al Ayuntamiento.

La Dirección de Educación entregó becas de estudio y transporte, se atendieron todas las solicitudes de las diferentes escuelas y centros educativos.

La Dirección de Deportes, práctica de las diferentes disciplinas y entrega de reconocimientos y trofeos a diferentes equipos.

### **Regidor Alejandro Daniel Aguirre Flores. Comisión de Comercio y Fomento Económico.**

Informe de Actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

Todo el mes actualización y publicación de vacantes

Miércoles ciudadanos

Reunión ITESM

Seguimiento a programa PYMES SOS de apoyo para tienda en línea de 4 empresas locales.

Participación evento Día del Niño, Turismo del Estado

Participación de emprendedores de "Allende emprende" en la Plaza Principal Fin de semana del Día de las Madres.

Planeación y desarrollo para establecer una beca municipal en el ITESM

Junta zoom con AMEXCID /colaboración con Francia desarrollo de proyecto

Organización de participación de food trucks en jueves y sábados de peli.

Organización y desarrollo taller de autoempleo en Los Aguirre: horticultura Siembre, cultivo, injerto y propagación de árboles frutales y plantas de ornamento.

Promoción taller para restauranteros del CAPYMES.

Promoción y difusión de convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Para apoyos en el campo

Planeación lanzamiento marca

Planeación y organización family color run

Atención peticiones ciudadanas

Organización y planeación programa de apoyos jóvenes al empleo

### **Protección al Ambiente y Animal: C. Mariela Tamez Cavazos.**

Informe de las actividades realizadas en las Comisiones de Ecología y Protección animal durante el mes de mayo 2022.

Durante dicho periodo el área de Ecología reportó haber realizado inspecciones y amonestaciones a diversos ciudadanos por haber cometido actos en contra del medio ambiente, tales como desechar basura, agua y solventes en vías públicas.

Además, se inspeccionaron y autorizaron distintas talas de árboles por flora seca y por obstrucción de la vía pública.

Se aplicaron amonestaciones por desperdicio de agua y descarga de aguas residuales hacía la vía pública, siendo éste un líquido vital para la humanidad. También se revisaron afectaciones entre vecinos por expedición de olores por fauna agrícola.

Dentro de mi participación como vocal en el Comité de Protección del Río Ramos sostuvimos una reunión el 26 de mayo, en donde se esclarecieron finalmente algunos puntos del reglamento para la conservación del agua, la flora, fauna y biodiversidad del mismo. Los compañeros del Comité han realizado una excelente labor, la cual reconozco, ya que se han involucrado en temas de seguridad de los visitantes y sobre todo en proteger a la biosfera del río. Actualmente se está trabajando en un plan de desarrollo integral a largo plazo para salvaguardar el paraje a través de las generaciones.

### **Regidor José Ángel García Martínez. Espectáculos y Expendios de Bebidas Alcohólicas.**

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Espectáculos y Bebidas Alcohólicas, comparezco a exponer el informe mensual de actividades realizadas en coordinación con la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes en el periodo comprendido del día 1 al 30 de mayo del año 2022.

Brindé apoyo a nuestra Presidenta Municipal, en el Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

Por invitación de nuestra Alcaldesa, el día 6 de mayo asistí al Parque Bicentenario para el festejo del Día de las Madres y del Día del Niño.

El día 16 de mayo acudí al festejo de Día del Maestro en el Salón de Eventos y Convenciones Allende.

Acudí el 26 de mayo a la firma del compromiso Laudato Sí, del cuidado de la madre tierra, impulsado por el Vaticano a través de la Arquidiócesis de Monterrey.

## **Emilia Alanís Guerrero. Salubridad y Asistencia Social.**

Informe de actividades realizadas en el mes de mayo del 2022.

Acudí a la Décima Tercera y Décima Cuarta Sesiones Ordinarias, así como a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El día 05 de mayo se entregó una vivienda a una familia de escasos recursos por parte del Club Rotario y el Municipio de Allende, Nuevo León.

Igualmente, este día por instrucciones de nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín asistí a la celebración del 160 Aniversario de la Batalla de Puebla, retomando este tipo de actividades suspendidas por más de dos años por la pandemia.

El 06 de mayo acompañé a nuestra Alcaldesa Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín al festejo del Día del Niño y del Día de las Madres, que se llevó a cabo en el Parque Bicentenario Allende, N.L.

El 16 de mayo asistí a la celebración del Día del Maestro en el Salón Eventos y Convenciones Allende.

El 26 de mayo estuve en el evento para la firma del compromiso pactado por las aguas, ríos, y arroyos de Nuevo León, organizado por la Arquidiócesis de Monterrey, Nuevo León.

Ese mismo día acompañamos a nuestra Alcaldesa la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín a la casa del Lic. Manuel Villalón en Los Sabinos.

Informe de actividades que se realizan en el DIF Municipal:

DIF Centro:

Área de Rehabilitación

Consultas 76

Consultas a domicilio 3

Pacientes 67

Terapias 258

Trabajo Social 130

Pañales 144 a 48 beneficiados

18 extraordinarios a 6 beneficiados

Adultos Mayores

Comedor 143

Baile del Adulto 198 + 71

Boletos 280

Socio Económico 16

Evento Día de las Madres 55

Psicología 141

Área legal 849

Taller de Tejido

Clases 8 - Asistentes 48

Pintura

Clases 1- Asistentes 6

Ballet Azahares

Clases 8 – Asistentes 65

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Recorridos de niños                     | 11 diarios              |
| Comidas abuelitos                       | 2816                    |
| Despensas                               | 610                     |
| Desayunos                               |                         |
| Desayunos calientes                     | 330                     |
| Desayunos fríos                         | 16620                   |
| Desayunos para niños                    | 165 niños de 3 escuelas |
| Despensas para 850 niños de 25 escuelas |                         |
| Guardería                               | 53 niños                |

Dirección de Salud:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Consultas Médicas            | 45             |
| Consultas Dentales           | 3              |
| Brigada Cero Ceguera         | 46             |
| Fumigaciones cintra vectores | 4 Fumigaciones |

**Regidora Olga Lidia Rojas Cavazos. Prevención del Delito.**

Entre del 05 de mayo al 07 de junio del 2022 se brindaron 41 pláticas a diferentes Escuelas Secundarias del Municipio de Allende, con el objetivo de prevenir situaciones que representan un riesgo actual en los adolescentes tales como el embarazo adolescente, la ansiedad, el consumo de drogas, prevención del embarazo, autoestima, identidad de género y sexualidad auto responsable, con un total de 1187 adolescentes beneficiados en las Escuelas Secundarias Profr. Sidrac Flores Muñoz, Porfr. Ignacio Manuel Altamirano, Esc. Sec. Técnica 13 "21 de Mayo" y Colegio Ignacio Allende.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

Ser madre no es tan padre, Identidad de género, Fortalecimiento de Autoestima en Adolescentes, Ansiedad por pandemia, Te amas o te vale, Apasiónate.

Como parte de las actividades en CAIPA, se brindaron 124 orientaciones y atenciones psicológicas subsecuentes a adolescentes y a sus padres, teniendo un total de 50 familias beneficiadas, dando un total de 101 personas atendidas.

Durante el mes tuvimos 8 nuevos ingresos de adolescentes y sus familias, a los cuales se les realizó un encuadre, entrevistas psicológicas y pruebas psicométricas dando un total de 32 intervenciones iniciales.

Se realizó la visita médica en la cual el Dr. Eduardo Juárez Loera de CAIPA Estatal atendió a 11 adolescentes y sus familias. Teniendo como beneficiados a 28 personas.

Se realizaron 19 llamadas telefónicas para dar seguimiento y continuidad a los adolescentes y sus familias que actualmente acuden al centro o que son referidos por alguna otra institución (Seguridad Pública, DIF, CODE), también se realizaron 10 visitas domiciliarias a adolescentes que no han asistido al Centro y a sus familias y 5 canalizaciones a diferentes instituciones municipales y gubernamentales.

Dando así un total de 63 personas beneficiadas.

Se entregaron 450 folletos en colonias del Municipio, así como en las Escuelas Secundarias Ignacio Manuel Altamirano y Sidrac Flores Muñoz.

Por parte de la Unidad de intervención comunitaria se llevó a cabo la capacitación y aplicación de examen teórico de licencia de conducir a 68 ciudadanos solicitantes, en las instalaciones del Parque Bicentenario.

Se recibió capacitación en línea por parte de la Asociación ASPAC, para trabajar como animadores expositores en los planteles educativos durante el próximo ciclo escolar 2022-2023, con alumnos de secundaria y primaria mayor de quinto y sexto grado.

Se brindó atención y registro de asistentes a 7370 visitantes a las instalaciones del Parque Bicentenario, en horario de 5 de la mañana a 11 de la noche, control de ingreso y salida con registro de materiales, de unidades de carga y descarga, que ingresaron y salieron de las diferentes áreas del Parque.

Siendo así un total de 474 actividades realizadas por parte de la Dirección de Prevención del Delito, en coordinación con CAIPA y UNIC y un total de 1937 beneficiados.

Además, se ha asistido a todas las actividades a las que se nos ha convocado:

4 de mayo nos dimos cita en la Plaza para apoyar al Programa “Tu Alcaldesa contigo”.

Igualmente, este día realizamos la Junta de Cabildo de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, donde se destaca el acuerdo para la creación del Instituto Municipal de la Familia.

11 de mayo asistí al Programa “Tu Alcaldesa contigo”, como apoyo para este programa brindando orientación a solicitantes.

16 de mayo se realizó la Décima Cuarta Sesión de Cabildo, donde se trataron asuntos de suma importancia para el desarrollo del Municipio.

El 18 de mayo estuvimos presente en el Programa “Tu Alcaldesa contigo” en la Plaza Principal.

16 de mayo asistí a la celebración del Día del Maestro, muy hermosa fiesta con excelente asistencia. Muchas felicidades a Eva Patricia Salazar Marroquín por la organización de este evento.

20 de mayo representé a nuestra Alcaldesa Eva Patricia Salazar Marroquín en una clase muestra a nivel región especializada para maestros de educación física.

4 de junio asistí al Teatro de la Ciudad, donde se llevó a cabo una obra de teatro, música y exposiciones de pintura como cortesía de los alumnos y maestros de la Preparatoria No. 13, con las entradas recaudadas irían 100% destinadas al DIF.

También, apoyo a la Fundación Pro Bienestar del Anciano AC., de manera quincenal desde el inicio de la Administración, para mejorar la calidad de vida de un abuelito.

Además, colaboré económicamente con una aportación económica a beneficio del DIF, así como con algunos medicamentos los cuales serán distribuidos con personas de bajos recursos económicos.

Asimismo, he realizado gestiones ciudadanas que he recibido a través de medios tecnológicos dando trámite a las Secretarías correspondientes, recibiendo buena respuesta.

**Regidora Ana Karen Martínez García. Derechos Humanos.**

En cumplimiento de las actividades, que se me encomiendan he asistido efectivamente a cada una de las Sesiones de Cabildo que se han programado, vigilante de que la encomienda del gobierno se vea desempeñada de manera efectiva y sea reflector en la sociedad.

Por otro lado, en la medida de la posible he atendido de manera personal peticiones de ayuda social, salud y educación, coadyuvando en la medida que me es permitido.

El día 6 de mayo asistí en compañía de la Alcaldesa, Regidores y demás Funcionarios de la Administración al festejo realizado en el Parque Bicentenario por el Día de los Niños, Madres y Maestros del Municipio, un evento muy concurrido y emotivo para los festejados.

El día 26 de mayo con motivo de la firma del compromiso Laudato Si por las aguas, ríos y arroyos de Nuevo León, organizado por la Arquidiócesis de Monterrey, fuimos convocados para presenciar este acto en conjunto con la Alcaldesa.

Asistí en representación de la Alcaldesa la Licenciada Patricia Salazar el día 04 de junio al evento de muestra cultural organizado por la Preparatoria Número 13 que fue realizado con fines y beneficios para el DIF Municipal, el cual resultó de importancia para la sociedad porque con el apoyo e impulso que les da el Municipio a estos programas se genera un apoyo para la sociedad beneficiando a las familias y/o sectores vulnerables del Municipio.

**Regidora Norma Adriana Tamez Rodríguez. Servicios Públicos Municipales.**

He asistido a los diferentes eventos a los que se me ha convocado, destacando los siguientes:

El día 5 de mayo acudí a la fiesta por el Día de las Madres, organizada por el Campo de Tiro, muchas gracias Lic. Paty por la invitación.

De igual forma este día estuve en la Plaza de Las Moras en la Asamblea Cívica por el 160 aniversario de la Batalla de Puebla.

El 6 de mayo asistí al Festival realizado en el Parque Bicentenario para celebrar el Día del Niño y Día de las Madres.

El 16 de mayo estuve presente en el evento realizado en honor a los maestros de nuestro Municipio en el Salón de Eventos y Convenciones Allende, muy bonito evento.

El día 26 de mayo acudí al Teatro Allende, donde se realizó la firma del Compromiso Laudato Si, donde Allende se comprometió al cuidado del agua, ríos y arroyos.

El 3 de junio asistí en representación de nuestra Alcaldesa a la Comunidad de Los Aguirre, para la clausura del Taller Fomento para el Autoempleo.

El día 4 de junio asistí a la muestra cultural de la Preparatoria No. 13 en el Teatro Allende a beneficio del DIF.

También he asistido los miércoles al Programa “Tu Alcaldesa contigo”, a las Juntas de la Comisión de Desarrollo Urbano y a las Sesiones de Cabildo.

Dentro de la Comisión de Servicios Primarios que presido se han realizado las siguientes actividades durante el mes de mayo 2022:

Dentro de la Dirección de Servicios Primarios se ha realizado lo siguiente:

#### Mantenimiento de alumbrado público

Se llevó a cabo el mantenimiento de alumbrado en parques, plazas, jardines, edificio municipal, apoyo a escuelas, camellón de Carretera Nacional.

También se atendieron reportes solicitados por la ciudadanía en Sección Centro, Colonias del Norte y comunidades del Municipio.

Con un total de 116 reportes de 125 luminarias atendidas

#### Limpieza de espacios públicos

Se realiza mantenimiento y limpieza de panteones municipales, parques, plazas, jardines, camellón central y laterales, pasos a desnivel, rotondas, calles centrales del Municipio, oficinas administrativas de los distintos Departamentos.

#### Desagüe de fosas sépticas.

Se realizaron desagües de fosas sépticas, en distintos sectores del Municipio, según reportes solicitados de la ciudadanía.

Con un total de 17 viajes

#### Distribución de agua en pipas

Por medio del Departamento de Servicios Primarios se realizó el reparto de agua a las colonias de nuestro Municipio y comunidades aledañas que no cuentan con el servicio de red de agua, o por situación de escasez.

Con un total de 91 viajes de agua

#### Recolección de ramas

Se hizo recolección de ramas en distintos sectores del Municipio, según reportes solicitados por la ciudadanía con un total de 6 viajes.

#### Trabajos varios

Se pintaron las bancas y lámparas de la Plaza de Las Moras.

Se dio apoyo al personal del DIF en el Parque Bicentenario con la instalación del Foro y el acomodo de sillas para el evento del Día del Niño y de las Madres.

Se instaló un bordo en la Calle Ernesto B. Marroquín.

Se le dio apoyo en la construcción de un techo a una ciudadana de la Calle Zuazua.

Se pintó el área de sanitarios de los baños del Parque de Beisbol.

Se instalaron anuncios de “No Tirar Basura” en la Calle Lic. Ramiro Tamez, colindando con el Río Ramos.

Se aplicó impermeabilizante en el área del Museo.

Se retiró un bordo de la Calle Vidaurri entre 2 de Abril y 16 de Septiembre .

#### Apoyo en escuelas

Se realizaron reparaciones en los sanitarios del Jardín de Niños de la Colonia El Cerrito.

Se revisaron unas rampas en la Escuela Gral. Ignacio Zaragoza

## Bacheo

Se realizaron trabajos de bacheo en diversas Calles y Colonias del Municipio.

Calle Álvarez

Priv. Los Azahares y Carretera Nacional

## **Secc. Buena Vista**

Carretera Nacional

Calle Morelos con Carretera Nacional

Calle Simón Bolívar e Hidalgo

## **Secc. Zaragoza**

Calle Emilio Carranza y Morelos

Calle Simón Bolívar e Hidalgo, Carretera al Fraile

## **Secc. Centro**

Calle Álvaro Obregón.

Calle Guillermo Prieto, entre Allende y Morelos.

Calle Juan Álvarez.

Calle Emilio Carranza, entre Jiménez y Álvarez,

Calle Escobedo, entre Venustiano Carranza y Allende

Calle Pino Suarez

## **Fracc. El Vergel**

Calle Los Nogales, entre Lic. Ramiro Tamez

## **Col. Los Álamos**

Calle Zuazua, entre Bustamante y 5 de Mayo.

## **Col. Raúl Caballero**

Calle Vicente Lombardo y Blas Chumacero.

## **Col. Valle Dorado**

Calle Los Leones

## **Comunidad Las Raíces**

Calle Privada Los Nogales con Lic. Ramiro Tamez

## **Hacienda San Antonio**

Camino a Hacienda San Antonio

## **Col. Martínez Domínguez**

Privada Félix B. Lozano.

## **Col. Los Sabinos**

Se cubrieron unos baches con carpeta caliente

## **Col. Lic. Eduardo A. Elizondo**

Ave. Ernesto B. Marroquín

## **Las Boquillas**

Comunidad Las Boquillas

## **Secc. Independencia**

Calle Ernesto B. Marroquín

Calle Bravo con Complejo Vial

**Col. Los Maestros**

Calle Vidaurri y Garza Ayala y Dr. Mier

**Col. Valle Los Durazos**

Calle Dr. Ángel Martínez, Col. Valle Los Durazos.

**TODO ESTO CON UN TOTAL DE 1,235.068 m<sup>2</sup>**

**Síndico Hugo Armando Cavazos Aguirre: Hacienda Municipal.**

Reporte de actividades y Comisiones del 4 de mayo al 7 de junio de 2022.

El 5 de mayo acudí al evento cívico en conmemoración por el 160 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizado en la Plaza de las Moras con la presencia de grupos de alumnos y directivos de diferentes Instituciones Educativas.

El día 11 de mayo asistí al Programa “Tu Alcaldesa contigo” para recibir y dar solución a peticiones de ciudadanos en temas de Sindicatura y en general para remitirlos a las dependencias correspondientes, pudiendo resolver satisfactoriamente las peticiones realizadas dentro de mis comisiones.

El día 16 de mayo asistí a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. Igualmente, este día asistí en acompañamiento a nuestra Alcaldesa al gran festejo del Día del Maestro y la Maestra, realizada en el Centro de Convenciones Allende, en donde también se entregaron reconocimientos a Maestras y Maestros con diferentes años de servicio al frente de la Educación.

El día 18 de mayo asistí al Programa “Tu Alcaldesa Contigo” para seguir atendiendo peticiones ciudadanas.

El día 24 de mayo asistí a la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Cabildo, donde se aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo Urbano al año 2050.

El día 25 de mayo asistí al Programa “Tu Alcaldesa Contigo” para seguir atendiendo peticiones ciudadanas.

El día 26 de mayo asistí en acompañamiento a nuestra Alcaldesa a la Reunión con representantes de la Arquidiócesis de Monterrey, sacerdotes y representantes de municipios vecinos para la Firma del Compromiso “Laudato Si” que promueve el Papa Francisco para el cuidado del agua de ríos, arroyos y fomentando La Paz y el cuidado al Medio Ambiente en general.

El día 01 de junio asistí al Programa “Tu Alcaldesa contigo” para seguir atendiendo peticiones ciudadanas.

**Síndica Sandra Aidé Martínez Guerra: Sindicatura:**

En mi labor como Síndica en este mes se han atendido más de 10 actas de no afectación, realicé también más de 7 inspecciones físicas para asegurarme que todos los trámites realizados cumplan con los lineamientos autorizados por la Ley.

De igual manera en respuesta a las solicitudes para apoyos he realizado las visitas personales a los ciudadanos, platicando con ellos y conociendo sus necesidades.

Como Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas he asistido a las Juntas de Comisión.

El día 11 de mayo asistí en representación de la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, al festival del Día de las Madres, organizado por el Jardín de Niños Profra. Virginia Marroquín.

El 1 de junio asistí en representación de la Alcaldesa a la premiación de la Liga Municipal de Fútbol 7, realizada en la Unidad Deportiva Río Ramos; felicidades a la Presidenta Municipal, ya que gracias a su compromiso con el deporte los jugadores tienen un lugar digno donde realizar sus actividades deportivas.

A continuación, dentro de Asuntos Generales, la Regidora Norma Adriana Tamez Rodríguez, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, dio lectura a la siguiente solicitud que se presentó a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, misma que fue analizada y cumple con los requisitos establecidos:

Lic. Alejandrina Yazmín Gómez Lozano  
Directora de Comercio, Espectáculos y Alcoholes  
Presente. -

C. Karina Patricia Medina Camacho, mexicana, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Los Encinos No. 2122 en Diego López, Allende, Nuevo León, C.P. 67350, comparezco y solicito lo siguiente:

Anuencia Municipal para un establecimiento de Restaurant-Bar con expendio de cerveza, vinos y licores, con un área de atención al público no mayor a 120 m<sup>2</sup>, ubicado en Av. Ramiro Tamez No. 917, Sección Diego López, Allende, Nuevo León.

Agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

Atentamente

Allende, Nuevo León, a 27 de mayo de 2022

C. Karina Patricia Medina Camacho

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma dentro de Asuntos Generales, la Síndica Sandra Aidé Martínez Guerra, presentó para aprobación del Honorable Cabildo lo siguiente:

Convenio de colaboración (El “Convenio”) que celebran el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, representado por José Arturo Salinas Garza, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León (en lo sucesivo el “PJENL”), y el Municipio de Allende, Nuevo León, Representado por Eva Patricia Salazar Marroquín, en su carácter de Presidente Municipal (en lo sucesivo El “Municipio”), mismos a los que, en su conjunto, de les denominará Las “Partes”. Convenio que se celebra al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

## Declaraciones

- I. Declara el PJENL, a través de su representante legal, que:
  - I.1 En términos del artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la administración del Poder Judicial estará a cargo del Pleno del Consejo de la Judicatura, asimismo, que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia también será el Presidente del Consejo de la Judicatura. Además, que de conformidad con el diverso 93, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, al Presidente del Consejo de la Judicatura le corresponde la representación legal del mismo.
  - I.2 Al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, Maestro José Arturo Salinas Garza, le fue conferido el carácter con el que aquí comparece por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, en fecha 01 uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno. Lo anterior, en los términos de los artículos 94, párrafo sexto y octavo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en correlación con los diversos 19 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Manifestando, además, bajo protesta de decir verdad que, a la fecha, no ha sido revocado ni limitado dicho nombramiento, por lo que se encuentra en aptitud de celebrar el presente acuerdo de voluntades.
  - I.3 El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, Maestro José Arturo Salinas Garza, se encuentra facultado para celebrar el presente instrumento en términos de lo dispuesto en el artículo 93, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
  - I.4 Para los efectos del presente convenio señala como domicilio el ubicado en la calle 15 de mayo, número 423 oriente, en la colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León.
- II. Declara el Municipio, a través de su representante legal, que:
  - II.1 Es una entidad de derecho público investido con personalidad jurídica, libertad interior, patrimonio propio y, autonomía para su administración, de acuerdo con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 120 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
  - II.2 Eva Patricia Salazar Marroquín, en su carácter de Presidente Municipal cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente convenio, de conformidad con lo estipulado en los artículos 1, 2, 33 y 35, inciso B, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal Vigente en el Estado de Nuevo León.
  - II.3 Para los efectos del presente convenio señala como domicilio el ubicado \*\*\*\*\*.
- III. Declaran las Partes, por medio de sus representantes legales, que:

III.1 Se reconocen en forma recíproca la personalidad jurídica con la que se ostentan y comparecen a la suscripción del presente instrumento jurídico.

III.2 Manifiestan su voluntad de aceptar, dentro del ámbito de sus competencias, los derechos y obligaciones derivados de su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del presente convenio.

III.3 Están en la mejor disposición de apoyarse para cumplir cabalmente con el objeto del presente instrumento jurídico.

Expuesto lo anterior, las Partes convienen en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones previstos en las siguientes:

### C l á u s u l a s

Cláusula primera. Objeto.

El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases generales para conjuntar esfuerzos y acciones dentro del ámbito de sus respectivas competencias, con el fin de continuar impulsando mecanismos de colaboración interinstitucional para acercar los servicios derivados de la impartición de justicia a la ciudadanía, mediante la instalación de una oficina de representación judicial denominada “Módulo Judicial”.

Los servicios que podrá ofrecer esta oficina se encuentran contemplados en el artículo 47 y demás relativos del Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Cláusula segunda. Contenido y alcances.

Para el cumplimiento del objeto materia del presente Convenio, las Partes llevarán a cabo actividades conjuntas de colaboración; las que, de manera enunciativa, más no limitativa se indican a continuación:

a) Infraestructura.

El PJENL se encargará del acondicionamiento de espacios y realizar el cableado estructurado en el local que sea facilitado por el municipio, así como de facilitar el mobiliario de oficina, entre otras actividades en materia de infraestructura que permitan la habilitación del Módulo Judicial.

El Municipio facilitará al PJENL, para la instalación del Módulo Judicial, un nuevo local, con un espacio mínimo de 60 metros cuadrados, con servicios de agua, electricidad, telefonía e internet, que cuente con vigilancia, situado en una ubicación estratégica de la ciudad, de fácil acceso para la población.

En el entendido que se valorarán las características del servicio de internet que puede proporcionar el Municipio, a efecto de determinar si éste permite la realización óptima de los servicios a ofrecer por el Módulo Judicial, en cuyo caso, el PJENL informará lo conducente.

b) Tecnología.

El PJENL realizará la interconexión de sistemas e implementará los controles necesarios en materia de seguridad de la información que estos contengan, también buscará dotar al Módulo Judicial de un circuito cerrado y controles de acceso, además de facilitar los equipos de cómputo, cámaras web, impresoras y demás herramientas tecnológicas que permitan el funcionamiento integral del mismo.

c) Recurso Humano.

El PJENL valorará la cantidad de población a quien van dirigidos los servicios del Módulo Judicial a efecto de determinar y designar a los servidores públicos que estarán asignados a éste, según el presupuesto lo permita.

d) Legales.

El PJENL, a través del Pleno del Consejo de la Judicatura, publicará en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en el Boletín Judicial, el Acuerdo General que marque la creación e inicio de funciones del Módulo Judicial.

El Municipio deberá realizar las acciones legales al interior de su gobierno orientadas al cumplimiento del objeto aquí plasmado y los compromisos adquiridos.

### Cláusula tercera. Responsables.

Para el adecuado desarrollo de las actividades que se generen con motivo del cumplimiento del objeto del Convenio, las Partes están de acuerdo en designar al personal responsable de cada Institución; por el PJENL, a Celestian Denisse Puente Lecea, en su carácter de Coordinadora de Atención Ciudadana en suplencia del Director de la Dirección del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León; y, por el Municipio, a \*\*\*\*\*, en su carácter de \*\*\*\*\*. El personal podrá ser sustituido en cualquier momento previa notificación por escrito, siempre que dicha notificación se realice fehacientemente en el domicilio designado para tal efecto en este instrumento.

Las decisiones de los responsables se tomarán de común acuerdo y versarán sobre:

1. Determinar y apoyar las acciones a ejecutar con el fin de dar cumplimiento al objeto del Convenio.
2. Promover, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar coordinadamente la realización de las actividades señaladas en las cláusulas de presente instrumento legal.
3. Facilitar la capacitación necesaria para la consecución del objeto del Convenio.
4. Analizar, atender y dar seguimiento a los proyectos que se generen para la consecución del objeto del Convenio, de acuerdo con las normas, lineamientos y especificaciones que sean requeridos para cada parte.
5. Dar seguimiento e informar periódicamente de los resultados obtenidos a las Partes que representan.
6. Las demás que acuerden las Partes.

#### Cláusula cuarta. Relación laboral.

Las Partes convienen que el personal aportado por cada una para la realización del Convenio se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

#### Cláusula quinta. Propiedad intelectual y derechos de autor.

Las Partes convienen que las publicaciones de diversas categorías (estudios, diagnósticos, artículos, folletos, portales en internet, materiales didácticos digitales, entre otros productos y formatos) y su difusión, emanadas del objeto del presente instrumento, se realizarán de común acuerdo, quedando expresamente entendido que las Partes podrán utilizar los resultados de las actividades amparadas por el presente instrumento en sus respectivas tareas. Lo anterior, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.

#### Cláusula sexta. Confidencialidad.

Toda la información relacionada con el trabajo llevado a cabo entre las Partes y la relativa a los recursos que, en su caso, individualmente hayan invertido, será pública; salvo aquella que por razón de su naturaleza tenga el carácter de confidencial o reservada, de acuerdo con la legislación vigente en materia de transparencia. Por tal motivo, las Partes llevarán a cabo las acciones necesarias para que dicha información se encuentre al alcance de la ciudadanía.

En caso de que una de las Partes considere que cierta información tiene el carácter de reservada o confidencial, deberá notificarle ese hecho por escrito a la contraparte, la cual se obligará a guardar la reserva o confidencialidad respectiva; lo anterior, en apego a la normatividad vigente en la materia.

#### Cláusula séptima. vigencia.

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y su vigencia será indefinida, dejando sin efectos el acuerdo de voluntades que, sobre este tema, se celebró previamente por las Partes.

#### Cláusula octava. Implementación.

Los servicios que ofrece el Módulo Judicial serán proporcionados de acuerdo con las condiciones tecnológicas con que se cuente, debiendo procurar su implementación total.

#### Cláusula novena. De las modificaciones.

El Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las Partes, mediante la firma del Convenio Modificatorio respectivo, quienes se obligarán a cumplir tales modificaciones a partir de la fecha de su suscripción, en el entendido de que estas tendrán como única finalidad perfeccionar y coadyuvar en el cumplimiento de su objeto. Es decir, las modificaciones solo surtirán efectos cuando consten por escrito firmado por los representantes legales de las Partes y que éstas estén en congruencia con su objeto, debiendo formar parte integrante del presente instrumento.

Cláusula décima. Terminación anticipada.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Convenio, cuando así convenga a sus intereses, previa notificación que se efectúe por escrito con un mínimo de veinte días hábiles y sin necesidad de declaración judicial previa. En tal caso, las Partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios, tanto a ellas como a terceros, para lo cual deberán garantizar que las actividades que estén en curso sean concluidas con arreglo a los planes o acuerdos específicos.

Cláusula décima primera. Responsabilidad civil.

Queda expresamente pactado que las Partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor; en particular, por el paro de labores administrativas que provoquen la suspensión de los trabajos que se realicen con motivo del cumplimiento del presente instrumento, por lo que, de ser posible, una vez que desaparezcan las causas que suscitaron su interrupción, se procederá a reanudar las tareas pactadas.

Cláusula décima segunda. Cesión o transferencia de derechos y obligaciones.

Ninguna de las Partes podrá ceder o transferir los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento.

Cláusula décima tercera. Interpretación y controversias.

Las Partes manifiestan que el presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento, y en caso de presentarse alguna controversia sobre su operación, formalización, ejecución, interpretación y cumplimiento, la resolverán de común acuerdo y por escrito por los responsables a que se refiere la Cláusula Tercera del presente instrumento.

Leído el presente instrumento, enteradas las Partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado, de conformidad, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día \*\*\* de \*\*\* de 2022 dos mil veintidós.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la celebración del Convenio antes mencionado; siendo aprobado por unanimidad.

De igual forma la Síndica Sandra Aidé Martínez Guerra, solicitó se pusiera a consideración la formalización del Contrato de Comodato por el término de esta Administración Municipal, con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del inmueble ubicado en Privada Allende No. 100, Colonia Centro de este Municipio, en el edificio que se encuentra a espaldas del Palacio Municipal, lugar que actualmente es ocupado por esa Institución, en el cual se brindan los servicios postales, mensajería y paquetería a los habitantes de Allende, Nuevo León, mediante las comunicaciones y logística que ofrece el Servicio Postal Mexicano.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la formalización del Comodato antes mencionado; siendo aprobado por unanimidad.

De la misma manera la Síndica Sandra Aidé Martínez Guerra, dio lectura al siguiente Comodato para ponerlo a consideración del Honorable Cabildo:

Contrato de comodato que celebran en fecha 01 (primero) de junio del 2022 (dos mil veintidós); comparecen en este acto el Municipio de Allende, Nuevo León, representado en este acto por las CC. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín Presidenta Municipal y Sandra Aidé Martínez Guerra, Sindica Segunda, respectivamente, ambas mexicanas, mayores de edad, funcionarias públicas, personalidad que acreditan con la Constancia de Mayoría emitida por la Comisión Municipal Electoral el día 09 (nueve) de junio del 2021 (dos mil veintiuno), a quienes en lo sucesivo se les denominará “El Comodatario” y por la otra parte el C. Jesús Demetrio Canavati Hadjopulos por sus propios derechos y en representación de los CC. Elenitza Canavati Hadjopulos y Ricardo Canavati Hadjopulos y a quienes en lo sucesivo se les denominará “El Comodante”, al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas:

#### Declaraciones:

##### Declara “El Comodatario”

1. Declara el Municipio que es una entidad de Derecho Público investido con personalidad jurídica, libertad interior, patrimonio propio y, autonomía para su administración, de acuerdo con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 120 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Nuevo León
2. Que la C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín en su carácter de Presidenta Municipal de Allende, Nuevo León y la Síndica Segunda Sandra Aidé Martínez Guerra, se encuentran facultadas para celebrar el presente “Contrato” atento a lo dispuesto en los artículos 17, fracciones I y III, 34 fracciones I y II, 35, letra B, fracción III, 37, fracción III, letra c, y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
3. Manifiestan que, para el efecto de oír y recibir notificaciones, así como para el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones señala como su domicilio el ubicado en la Calle Felicitos Rodríguez No. 1000 esquina con Calle Educación y Deporte, en la Colonia Parque Industrial en el Municipio de Allende, Nuevo León, Código Postal 67350 y con RFC MAN850101 BF6.

##### Declara “El Comodante”

1. Que son legítimos dueños del lote de terreno marcado con el número 1 (uno) de la Región No. 66 (sesenta y seis) en el punto denominado “El Guarumo” del Municipio de Montemorelos, Nuevo León; según la escritura de propiedad Numero 9055 (nueve mil cincuenta y cinco) de fecha 10 (diez) de agosto de 1994 (mil novecientos noventa y cuatro), pasada ante la Fe del Notario Público No. 28 (veintiocho) en Monterrey, Nuevo León, el Lic. Juan José Flores Rodríguez.
2. Que es su deseo dar en comodato una parte del inmueble de su propiedad, que se encuentra en el Río Ramos en la localidad de Raíces siendo esta del lote 1-A, siendo el área marcada en el plano que se anexa, esto para uso de estacionamiento, dicho lote de terreno cuenta con las siguientes medidas: 83.29 m<sup>2</sup> (ochenta y tres metros con 29 centímetros) que colinda frente al Camino a la Trinidad; 92.03 m<sup>2</sup> (noventa y dos

metros con punto cero tres centímetros) de fondo colindando con lote de terreno número 2 (dos) denominado “El Guarumo”; 64.00 m<sup>2</sup> (sesenta y cuatro metros cuadrados) que colinda con el lote 1-A; y por el lado colindante a la casa con medidas irregulares son: 26.86 m<sup>2</sup> (veintiséis metros con ochenta y seis centímetros), 13.03 m<sup>2</sup> (trece metros con punto cero tres centímetros), 13.71 m<sup>2</sup> (trece metros con setenta y un centímetros) y 40.07 m<sup>2</sup> (cuarenta metros con punto cero siete centímetros) dando una superficie total del terreno en comodato de 7,000 m<sup>2</sup> (siete mil metros cuadrados).

3. Que cuenta con la personalidad necesaria para realizar el presente contrato de comodato, como lo demuestran con la escritura pública que ampara la propiedad misma que se anexa al presente contrato, así como también lo firma como apoderado de los CC. Elenitza Canavati Hadjopulos y Ricardo Canavati Hadjopulos justificando esto con los poderes otorgados por el Lic. Eduardo Adolfo Manautou Ayala Notario Público No. 123 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado.

En mérito de lo anteriormente expuesto las partes celebran el presente contrato al tenor de las siguientes:

#### Clausulas:

Primera: Objeto Del Contrato “El Comodante”, da en comodato el inmueble señalado en el punto 2 (dos) de su declaración en este contrato y “El Comodatario”, recibe el mencionado inmueble para el uso de estacionamiento para los visitantes que acudan al Río Ramos.

Segunda: El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá el día 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro); siendo revisado y ratificado en cada cambio de Administración Municipal, dentro del periodo mencionado.

Una vez concluido el presente contrato, ambas partes podrán renovarlo si así fuese su deseo.

Tercera: “El Comodatario” se compromete y obliga a conservar en buen estado el área de terreno objeto del presente contrato.

Cuarta: “El Comodatario” no puede conceder a un tercero el uso del inmueble entregado en comodato, sin permiso de “El Comodante”, así mismo, no puede ceder o traspasar los derechos de este contrato, ni realizar operaciones o contratos que afecten el dominio, uso o tenencia material del inmueble otorgado.

Quinta: Causas de Rescisión serán causas de rescisión dentro del presente contrato, además de las establecidas en el Código Civil Vigente en la Entidad, las siguientes:

- a) Por voluntad y acuerdo de ambas partes
- b) Por el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores

Sexta: Sometimiento Jurisdiccional las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de Montemorelos, N. L., en caso de duda en la interpretación o incumplimiento del presente contrato con renuncia a cualquier fuero presente o futuro que por razón de sus domicilios pudiere corresponderles y señalan para todos los efectos descritos en las declaraciones del proemio de este contrato.

Leído que fue el presente contrato por las partes lo firman en 2 (dos) ejemplares en la Ciudad de Allende, Nuevo León.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el Comodato antes mencionado; siendo aprobado por unanimidad.

Para finalizar esta Sesión, tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para agradecer a todos los que han estado colaborando en este momento tan crítico para el Municipio en materia de agua potable, agradeciendo a todos que estén trabajando en equipo y al pendiente de la ciudadanía, de las obras y acciones que se están realizando por parte del Municipio para que los ciudadanos estén tranquilos, ya que se está haciendo todo lo humanamente posible para solucionar este problema, aunque esto depende de Agua y Drenaje de Monterrey, nosotros como Municipio coadyubamos para que las familias de Allende tengan agua, por lo que se está trabajando a marchas forzadas con 11 pipas de agua, 1 contenedor de 20,000 litros instalado en las Colonias del Norte y 3 tráiler abasteciendo a los tanques de almacenamiento para que Agua y Drenaje ya pueda abrir el agua; se está avanzando mucho en este tema, pero es importante que como Regidores y Síndicos estén enterados de los trabajos que se están realizando para que lo compartan con la población y que esté tranquila, ya que por parte del Ayuntamiento se está haciendo todo lo humanamente posible para que los ciudadanos tengan el vital líquido.

#### **Acuerdos**

Se aprobó la solicitud presentada por la C. Karina Patricia Medina Camacho, para Anuencia Municipal para un establecimiento de Restaurant-Bar con expendio de cerveza, vinos y licores, con un área de atención al público no mayor a 120 m<sup>2</sup>, ubicado en Av. Ramiro Tamez No. 917, Sección Diego López, Allende, Nuevo León.

Se aprobó el Convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Nuevo León y el Municipio de Allende, Nuevo León, para la instalación de un Módulo Judicial, ubicado por la Privada Allende, Colonia Centro, en la planta alta del edificio que se encuentra a espaldas del Palacio Municipal.

Se aprobó la formalización del Contrato de Comodato con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del inmueble ubicado en Privada Allende No. 100, Colonia Centro de este Municipio, en el edificio que se encuentra a espaldas del Palacio Municipal.

Se aprobó el Contrato de Comodato entre el Municipio de Allende, Nuevo León y el C. Jesús Demetrio Canavati Hadjopulos por sus propios derechos y en representación de los CC. Elenitza Canavati Hadjopulos y Ricardo Canavati Hadjopulos, para prestar en Comodato a nuestro Municipio una parte del inmueble de su propiedad, que se encuentra en el Río Ramos en la localidad de Raíces siendo esta del lote 1-A, con las medidas y colindancias especificadas en esta Acta de Cabildo, esto para uso de estacionamiento de los visitantes que acudan al Río Ramos.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria, el día martes 7 de junio del año dos mil veintidós siendo las nueve horas con trece minutos-

-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JUVENTINO ENRIQUE MARTINEZ OCAÑAS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LUIS EDUARDO CAVAZOS MORALES  
REGIDOR

C. BLANCA ESTHELA CAVAZOS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. ALEJANDRO DANIEL AGUIRRE FLORES  
REGIDOR

C. MARIELA TAMEZ CAVAZOS  
REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ  
REGIDOR

C. EMILIA ALANÍS GUERRERO  
REGIDORA

C. OLGA LIDIA ROJAS CAVAZOS  
REGIDORA

C. ANA KAREN MARTÍNEZ GARCÍA  
REGIDORA

C. NORMA ADRIANA TAMEZ RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. HUGO ARMANDO CAVAZOS AGUIRRE  
SINDICO PRIMERO

C. SANDRA AIDÉ MARTÍNEZ GUERRA  
SÍNDICA SEGUNDA